



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Catorce (14) de diciembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo laboral
Demandante:	Porvenir S.A.
Demandado:	ESE Hospital Isabel La Católica
Radicado:	05154 31 12 001 2021-00121 00
Asunto:	En conocimiento de la ejecutante

De cara a la constancia que obra en el numeral 20 del expediente, se pone en conocimiento de la parte ejecutante para los fines correspondientes.

Ahora, respecto a la respuesta emitida por la entidad Banco Agrario de Colombia, en el escrito obrante en el archivo número 21, se dispone ponerlo en conocimiento de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e543be6a3ca4e607b78f1265cd602211dde752205d8ce78b2a4ec789a33e0808

Documento generado en 14/12/2021 09:52:12 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**